



Resolución de Decanato **1594 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.053/2025 - Aprobar pago factura por mantenimiento dispenser de la Facultad
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
13/10/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el mantenimiento y reparación de los dispenser que se encuentran ubicados en diferentes sectores de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho mantenimiento y reparación, resulta de suma importancia por cuanto es necesario el buen funcionamiento de los mismos a fin de asegurar a la comunidad universitaria agua potable en condiciones óptimas, preservando la salud de las personas que la consumen.

Que dada la urgencia de asegurar el suministro de agua pura, se solicitó a la firma GRUPO BAP S.R.L. la revisión de los citados dispenser, obteniéndose un presupuesto por la suma de \$ 124.100,00 y Factura B-0007-00005334, por dicho monto.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para el presente gasto.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado en forma directa por el mantenimiento y reparación de los dispenser.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-0007-00005334 por la suma total de Pesos ciento veinticuatro mil cien (\$ 124.100,00) – de la firma GRUPO BAP S.R.L. – CUIT 30-71727852-2, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.3.9.0000.1.21.3.4 - \$ 124.100,00

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales